



FUNDACIÓN *LITTERAE*

CIBERCURSO

PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA CORRECCIÓN DE TEXTOS EN LENGUA ESPAÑOLA

(MODALIDAD: A DISTANCIA PARA RESIDENTES EN EL EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA-2024)

PROFESORA: Dra. Alicia María Zorrilla
Magr. Trad.^a Corr.^a Estela Lalanne de Servente

DURACIÓN: cuatro meses

INICIACIÓN DEL CURSO: en cualquier mes del año

DEDICACIÓN REQUERIDA: dos horas semanales

REQUISITO: Los alumnos deberán ser correctores diplomados o tener una extensa trayectoria profesional.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Perfeccionar la labor del corrector de textos en distintas especialidades.
- Lograr que el corrector de textos adquiera pericia en su tarea.

PROGRAMA:

- Estudio y análisis de los temas fundamentales contenidos en la nueva edición de la *Ortografía de la lengua española* (2010).

- Corrección de originales (gráfica, léxica, semántica, sintáctica, morfológica, etc.): textos de distintas especialidades.

El programa comprende la corrección de textos escritos en español y la evaluación de dicha tarea.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: El alumno tendrá un mes para estudiar y resolver los ejercicios de cada módulo, que recibirá mediante el correo electrónico. Resueltos los ejercicios, los entregará por ese mismo medio (fundacion.litterae@gmail.com) para que sean corregidos, y, del mismo modo, se le devolverán.

CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO: Los alumnos deberán rendir un examen final para obtener el certificado de aprobación correspondiente. Si el alumno no los rinde, se le extenderá una constancia de seguimiento del curso.

INSCRIPCIÓN: Por correo electrónico: fundacion.litterae@gmail.com.
Tel: (5411)4784 9381

ARANCELES DEL CURSO

MATRÍCULA: U\$S 30
CUATRO CUOTAS DE U\$S 80 CADA UNA
Derecho de examen: U\$S 20

El comprobante de la operación será enviado por correo electrónico (fundacion.litterae@gmail.com) con sus datos y el nombre del curso en que se inscribe.

**Los miembros de la Casa del Corrector
tendrán un 10 % de descuento en cada cuota.**

Deberán abonar la suma correspondiente (Matrícula y cuotas) mediante un depósito desde el exterior, cuya modalidad se acordará en el momento de la inscripción.